



## SESION ORDINARIA N° 0322017

### ACTA N°. 032/2017

En Cerro Sombrero a 24 de octubre del 2017, siendo las 16:08 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número treinta y dos del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal Subrogante Juan Barría Peralta, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNANDEZ MARIN  
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE  
SRA. PATRICIA PAILLAN PAILLAN  
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO  
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

Se deja constancia que el Concejel Claudio Andrade Kingma, no asiste a la sesión y presenta certificado médico.

La Secretaria Municipal, Cristina Vargas Vivar, se encuentra con 10 días de permiso, don Juan Barría la subroga en esta sesión.

#### **PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:**

➤ Acta sesión ordinaria N° 027: Aprobada por unanimidad sin observaciones.

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DE LA ALCALDE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 Las actividades de aniversario y el karukinka se realizaron en general bien, con bastante participación de los vecinos, finalizando con la velada aniversario.
- 2.2 Se sostuvo una reunión con el Gerente Regional del Banco de Chile, en Punta Arenas, posterior a ello, vino el Gerente a informar oficialmente el cierre del Banco a contar del 30 de noviembre, respecto del municipio, todas las cuentas seguirán operando, se está revisando de parte de jurídico y DAF, si existe un contrato con el Banco, hay que activar tarjetas o cuentas vistas y ver cómo funciona, de lo contrario optar por otra alternativa, también iban a conversar con el supermercado para ver si se puede instalar un sistema similar a la caja vecina, pero no tiene la información de cómo les fue.
- 2.3 Se recibió la visita de don Juan Carlos Burgos del Ministerio de Energía y el Superintendente de Enap, andaban en una visita por el tema de la distribución de la energía en Cerro Sombrero, viendo los avances que hay para traspasar a una empresa que se haga cargo de la distribución, se vio la cantidad de casas incluyendo el loteo nuevo, también se entregó la información con un consumo de viviendas en invierno y verano, el proceso sigue en Santiago con Enap para ver cómo va a continuar esto a futuro.
- 2.4 Se está trabajando el inventario del municipio, en lo que respecta a bienes e inmuebles, el objetivo es dar de baja lo que quede en desuso, en cuanto al remate de vehículos se realizará a través de Diprec, y se están haciendo las gestiones correspondientes.
- 2.5 Reunión del asesor jurídico y bomberos para ver el tema del carro que está en la maestranza, el cual no funciona.
- 2.6 Se informa que el minibús H1 tuvo un incidente en un viaje a estancia Nelly, cuando fue a dejar a una familia que vino a ronda médica recién pasada, a pocos kilómetros de Cerro Sombrero fundió el motor, por lo cual se instruyó una investigación sumaria, para



- determinar responsabilidades administrativas, se está cotizando la reparación en Punta Arenas, en reemplazo se está usando el minibús más antiguo.
- 2.7 El Consejo Regional sesionó en la comuna el día 10 de octubre del presente, donde aprobaron M\$275.000, para la compra de un camión multipropósito, ya llegó la resolución que aprueba los recursos, por lo que se iniciará el proceso y en 3 a 4 meses estaría en Punta Arenas.
  - 2.8 Se asistió el día 13 de octubre a la escuela, a la celebración del Día del Profesor, fue una velada que prepararon los Asistentes de la Educación para los profesores, como municipio en la mañana se hizo una completada a los niños en agradecimientos por su participación en el desfile.
  - 2.9 Asistió a una reunión convocada por el Director de Corfo en Punta Arenas, para plantear un proyecto en la recuperación de los distintos predios ganaderos, sería con 10 ganaderos por 3 años, con recursos de Corfo, para recuperar praderas, para riegos y otras actividades, Corfo se encarga de hacer el seguimiento al proyecto, solicitaron que Primavera postule como comuna piloto, considerando que Tierra del Fuego tiene la mayor masa ganadera y la comuna tiene una cantidad bastante considerable, más adelante en la sesión se debe tomar un acuerdo de Concejo y enviar la carta compromiso que ellos exigen.
  - 2.10 Se encuentran con licencia médica los funcionarios, Claudia Reidel con 11 días y a contar del 02 de noviembre con prenatal, Juan Carlos Mancilla Pérez, con 21 días, Carolina Sandoval con 2 días.
  - 2.11 Se adjudicó el contrato a la consultora BTA, que va a trabajar con el proyecto de la escuela agropecuaria y que tiene que ver con infraestructura, modelo de gestión, administración y costos respecto del funcionamiento de la escuela, la empresa calcula que a fines de enero y primera semana de febrero debería estar entregado el estudio.
  - 2.12 Llegó una invitación de la Municipalidad de Puerto Natales, para los funcionarios para participar de un encuentro deportivo, que se va a realizar el 2,3 y 4 de noviembre, en ramas de basquetbol, baby futbol, vóleibol, tenis, tenis de mesa, hasta ahora hay 5 municipios de la región comprometidos, además de los municipios de Río Turbio y 29 de noviembre.
  - 2.13 Ayer asistió a la celebración del Día de la Región en Punta Arenas, donde sesiona el Consejo Regional en pleno y se premia al Ciudadano Ilustre de la región, siendo en esta oportunidad don Miguel Palma Dragisevic, destacado funcionario público, además de ser el fundador del grupo Taller Alturas.
  - 2.14 Se realizaron las Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes, se hizo un karaoke en la comuna y el municipio aportó los \$2.000.000.-, que estaban presupuestados, faltan los \$600.000.-, que hay que entregar y que eran de la Junta de Vecinos y fue aprobado por el Concejo para ese fin, la cifra total fue producto de lo recaudado por los Amigos de las Jornadas, Unión Primavera y otros, siendo alrededor de \$7.000.000 app.
  - 2.15 Dideco está trabajando en el levantamiento de los niños de la comuna, para la compra de los juguetes de Navidad, hasta el momento hay 80 niños inscritos que están dentro del rango de las edades que se les entregan regalos.



- 2.16 El jueves y viernes recién pasado se realizó la ronda médica al sector de Cullen y Catalina y este fin de semana se efectúa la ronda dental.
- 2.17 Entre el día 31 de octubre y 2 de noviembre se va a atender en Porvenir por parte de la enfermera a todos los niños de la comuna que están con atenciones atrasadas, para regularizar la lista de espera.
- 2.18 Están regularizados los fondos a las organizaciones, se les depositó a todos sus recursos, para que puedan empezar a trabajar.
- 2.19 Mañana vienen a la comuna del programa Chile Crece Contigo, para una reunión con el área de Dideco.
- 2.20 Se realizó una reunión con el equipo de Administración y Finanzas, Jurídico y Administración, para ver el tema presupuestario en cuanto a ingresos y gastos, el cual está muy ajustado, por lo que se han tenido que tomar algunas decisiones, a su vez señala que se está exigiendo echar a andar algunas leyes y éstas no contemplan platas, y quienes se ven más afectados con esta situación son los municipios pequeños, está la creación de los cargos nuevos, los cargos directivos que no existían, la creación del Juzgado de Policía Local, Ley de mascotas, la modificación a la Planta municipal, el aumento de grado de los funcionarios, en dicha reunión se analizó que el municipio debería aumentar en 2 grados la planta municipal, lamentablemente en la situación que están los municipios es imposible, porque no hay recursos, para el año 2018 debería haber un aumento en el Fondo Común Municipal, lo cual no se sabe cuánto y si es seguro, por el momento no se puede realizar nada para modificar la planta. Por todo este análisis, se tuvo que bajar el festival ranchero, ya que el año pasado tuvo un costo de más de M\$58.000.-, se presentaron al Gobierno Regional los proyectos que interesaban y aprobaron sólo un proyecto por comuna, al municipio le aprobaron el Día del Ovejero con M\$20.000, con el presupuesto municipal no es posible realizar el festival ranchero, y para hacerlo de mala calidad, mejor suspenderlo y así no decaer el nivel que se ha logrado, además agrega que la decisión pasa también por prioridad y dar solución al tema habitacional

### PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

#### 3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Ord. N° 707 de fecha 3 de octubre del 2017 al Gobernador Provincia de Tierra del Fuego, don Rodolfo Cárdenas Alvarado, en relación a la firma de un convenio entre el Mineduc y la Umag, para que pueda instalarse un Centro de Formación Técnica (CFT), en nuestra Provincia, con base en Porvenir y que tenga coordinación con la escuela agropecuaria que se está gestionando en la comuna.
- Certificado médico Concejal Claudio Andrade Kingma.

#### CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Correo electrónico Juan Carlos Bahamonde Pérez, Invitación a las municipalidades de la Región de Magallanes y Antártica Chilena y municipios de Río Turbio y 29 de Noviembre de Argentina, adjunta información general y bases correspondientes a las Olimpiadas Deportivas a desarrollarse en la comuna de Puerto Natales, a desarrollarse los días 2,3 y 4 de noviembre del presente.
- Corfo, envía carta compromiso, para ser firmada por la municipalidad, asociado al mejoramiento competitivo de la cadena de valores ovina en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

#### 3.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA 15-A DE GESTIÓN

El Alcalde da a conocer que la presente modificación presupuestaria se debe a la necesidad de reparar vivienda municipal que fue recuperada hace poco, y así poder



Participa en la sesión el Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, quien da a conocer en detalle la modificación.

Efectuada la presentación y aclaradas las consultas, el Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 137

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 15-A, de gestión por un monto de M\$12.500.-

y que a continuación se detalla:

MAYORES GASTOS		AREA	
22-06-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	111 M\$	3000
29-07-001-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	111 M\$	2.700
22-08-011-000	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	3101 M\$	3.000
24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	3101 M\$	2.000
22-02-002-000	VESTUARIO,ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3101 M\$	200
21-04-004-000	PRESTACIONES EN SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	3101 M\$	300
22-01-001-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	3101 M\$	300
22-12-999-000	OTROS GASTOS EN BIENES DE SERVICIO Y CONSUMO	3101 M\$	700
29-99-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	221	300
<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>		<b>111 M\$</b>	<b>12.500</b>

MENORES GASTOS		AREA	
22-04-010-000	MAT.PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	111 M\$	9.500
22-04-011-000	REP Y ACCESORIOS PARA MANT Y REP. DE VEHICULOS	111 M\$	1.000
22-06-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	111 M\$	2.000
<b>TOTAL MENORES GASTOS</b>		<b>m\$</b>	<b>12.500</b>

### 3.3 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 20-C DEM

El Sostenedor de Educación Municipal, Paulo Gálvez, da a conocer que la siguiente modificación, se trata de la segunda cuota del FAEP 2017, los que se distribuyen según las iniciativas planteadas.

Efectuada la presentación el Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 138

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación 20-C, del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$23.480.- y que a continuación se detalla:

AUMENTO DE INGRESOS			
05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	m\$	23480
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>		<b>m\$</b>	<b>23480</b>
AUMENTO DE GASTOS			
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	m\$	4000
22-04-009-000-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	m\$	2000
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	m\$	2480
31-02-002-002-000	CONTRATACIÓN CONSULTORIA PARA LEVANTAMIENTO DE PERFIL ESCUELA AGRÍCOLA	m\$	15000
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>		<b>m\$</b>	<b>23480</b>



### MODIFICACION PRESUPUESTARIA 21-C DEM

El Sostenedor de Educación Municipal, Paulo Gálvez, señala que la presente modificación corresponde a la cuarta cuota del FAEP 2017, que corresponde a la iniciativa "Movámonos por la Educación Pública" que es una invitación del Ministerio a los Consejos Escolares para levantar iniciativas según el análisis de los propios integrantes de las comunidades, se realizó en los meses de junio, julio y agosto, el Sostenedor explica en detalle el desarrollo de dicha iniciativa.

Efectuada la presentación y aclaradas las consultas, el Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N°139

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 21-C, del Departamento de Educación Municipal, por un monto de \$1.510.000.- y que a continuación se detalla:

AUMENTO DE INGRESOS			
05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	m\$	1510
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>		<b>m\$</b>	<b>1510</b>
AUMENTO DE GASTOS			
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	m\$	610
22-04-999-000-000	OTROS	m\$	200
29-05-999-000-000	OTRAS	m\$	700
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>		<b>m\$</b>	<b>1510</b>

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA 22-C DEM

El Sostenedor de Educación Municipal, Paulo Gálvez, señala que la presente modificación corresponde a la reasignación de recursos para ejecución de proyectos FAEP 2017.

Efectuada la presentación y aclaradas las consultas, el Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N°140

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 22-C, del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$11.500.- y que a continuación se detalla:

DISMINUCIÓN DE GASTOS			
31-02-004-007-000	MEJORAMIENTO DE SUM ESCUELA "CERRO SOMBRERO"	m\$	4000
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	m\$	7500
<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS</b>		<b>m\$</b>	<b>11500</b>
AUMENTO DE GASTOS			
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	m\$	4000
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	m\$	7500
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>		<b>m\$</b>	<b>11500</b>



### 3.4 PRESENTACIÓN PAGINA WEB

El Alcalde, señala que el funcionario Eduardo Hernández, dará a conocer la página Web del municipio, la que desde que se realizó la nueva imagen corporativa había estado con problemas.

Eduardo, realiza la presentación de la página Web del municipio en lo que respecta a sus aspectos técnicos y de contenido, indicando que la página es [www.municipalidaddeprimavera.cl](http://www.municipalidaddeprimavera.cl)

### 3.5 Acuerdo compromiso CORFO

El Alcalde se refiere al acuerdo que hay que tomar para la participación en el programa "Mejoramiento Competitivo de la Cadena de Valor Ovina en la región, lo cual fue informado en la cuenta de Alcalde y leído en correspondencia, el apoyo del municipio es un aporte valorado, que consiste en facilitar dependencias para reuniones, apoyo en transporte, cruces si es necesario.

Analizado el tema y aclaradas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 141

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que la Municipalidad de Primavera participe en calidad de asociado, en el proyecto denominado, PTI Mejoramiento Competitivo de la Cadena de Valor Ovina en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, presentado al programa "Programas territoriales integrados" de CORFO.

### 3.6 Tema ambulancia.

El Alcalde se refiere al tema de la ambulancia que fue entregada en comodato años atrás al hospital de Porvenir, actualmente la ambulancia está con el motor roto, se fue a ver y está en el patio del hospital de Porvenir, y se dio de baja para remate, pero surgió una inquietud del club de volantes de Porvenir que están interesados en la ambulancia y la querían tener para cuando hay carreras, pero de acuerdo al artículo 35 de la ley N° 18.695, faculta al Alcalde con acuerdo del Concejo para enajenar bienes muebles e inmuebles o donar, pero a instituciones sin fines de lucro dentro de la comuna, en base a eso no se puede donar a ellos, lo cual fue comunicado.

## 4.- VARIOS:

### TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 El Alcalde da a conocer que ya está aceptada de parte del Serviu la pavimentación de la calle Eduardo Simián, que va desde el edificio de administración de Enap hasta la escuela, ya fueron depositadas las platas de parte de Enap y el municipio, como aporte de los vecinos, si todo sale de acuerdo a lo programado se podrían estar iniciando los trabajos en diciembre, agrega el Alcalde que hoy se recibió un llamado del Serviu, por las dos calles que quedaron pendientes, que son Manantiales y Alejo Marcou, y que es probable que se puedan pavimentar junto con la calle Eduardo Simián, por lo que el Serviu está solicitando tener toda la documentación preparada y a su vez una carta compromiso del Concejo que acepta y se compromete a realizar el aporte correspondiente a pavimentación participativa, que corresponde al 5% del municipio y el 2% de los vecinos, que asciende a \$28.497.000 para las calles Alejo Marcou y Manantiales, el proyecto total de esas calles son \$407.000.000.-, y para la calle Federico González, un aporte de \$23.428.000.-, valor total del proyecto \$334.600.000.-, por lo que hay que tomar el compromiso de realizar los aportes en el 2018.



Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toman los siguientes acuerdos:

#### ACUERDO N° 142

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el cofinanciamiento del proyecto de Pavimentación Participativa llamado XVII, para las calles, denominadas Alejo Marcou y Manantiales, con un costo total de \$28.497.000, el cual equivale al 2% de los vecinos y el 5% del municipio.

#### ACUERDO N° 143

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el cofinanciamiento del proyecto de Pavimentación Participativa llamado XVII, para la calle, denominada Federico González, con un costo de \$23.428.000, el cual equivale al 2% de los vecinos y el 5% del municipio.

- 4.2 Concejala Cuyul, en su calidad de Presidenta, da a conocer la reunión efectuada el 26 de septiembre, para la constitución de la comisión N° 3 de Turismo, Cultura, Deporte, Recreación y Desarrollo Social.  
La Concejala Fernández, da a conocer que se realizó la constitución y se eligió al Vicepresidente el Concejal Claudio Andrade, y secretaria Concejala Karina Fernández, a su vez se acordó que se iba a tratar de gestionar a corto plazo reuniones con representantes o Directores de los distintos departamentos y que a la primera reunión se va a citar a Pamela Mansilla, como Directora de Dideco, se informará con la debida antelación para que prepare los antecedentes del tema a tratar.
- 4.3 Concejala Cuyul, consulta si para el próximo año se tiene considerado el arreglo de la SUM, en cuanto a las filtraciones que tiene, también se refiere al espacio que era para los alumnos de pre básica, dice que lo vio, y se ve que quedó mal hecho, se notan las filtraciones que hubo, hay máquinas para los niños que están ahí votadas, llenas de polvo, se ve un deterioro en ese espacio, al que se le podría dar un uso interesante para los alumnos.  
El Alcalde, señala que con el presupuesto de educación se quieren hacer las reparaciones que están pendientes, explica en qué consistirán y que se harán en conjunto con los arreglos de la SUM, en cuanto al uso del área del patio de luz va a quedar como sala de máquinas.
- 4.4 Concejala Cuyul, consulta por los minibuses de educación, y cuál es el que está con desperfecto.  
El Alcalde, indica que tuvo problemas hace como dos semanas y fue informado en sesión anterior.
- 4.5 El Alcalde, informa que fueron retirados los neumáticos que se encontraban en los caminos, trabajo realizado con personal municipal.
- 4.6 Concejal Segovia, informa que le llegó un correo que iba dirigido a Pamela, del box dental donde solicitaban la selladora, un mueble y el hule para el piso, solicita se dé respuesta.  
El Alcalde, dice que se le dio respuesta e informa que el hule que tiene es de alto tráfico y nuevo, lo que hay que ver es como se está haciendo el aseo, el mueble antes de ser colocado se le hicieron los arreglos que la misma dentista solicitó y no está malo.



- 4.7 Concejal Segovia, señala que está enterado que la brigada tránsito de la escuela va en un viaje a Porvenir y no tienen bus, de acuerdo a lo que le informó el Teniente de Carabineros, dice que lo solicitaron a la municipalidad y no se podía porque los buses estaban ocupados.  
El Alcalde, dice que a él nadie le ha dicho nada, y eso tiene que canalizarse a través de la escuela, e informa que mañana se va una delegación de alumnos a Villa Tehuelches, a las Olimpiadas Escolares Rurales y se van en el minibús de educación.  
La Concejala Cuyul, sugiere que se hagan las averiguaciones si se hicieron las gestiones efectivamente.  
El Alcalde, consulta vía telefónica al Sostenedor de Educación, Paulo Gálvez para consultarle respecto del tema en cuestión.  
El Sostenedor, dio a conocer cómo sucedieron las cosas, con lo cual se aclara que no se gestionó directamente con el municipio, porque el transporte estaba siendo gestionado por carabineros.
- 4.8 Concejala Cuyul, se refiere al desperfecto de la caldera del jardín infantil, el cual ha sido reiterativo, hoy estuvo toda la mañana sin calefacción, esto dado que el contratista de obras menores no es tan oportuna su llegada para realizar el trabajo.  
El Alcalde, dice que hay que adquirir una caldera urgente para resolver el problema.
- 4.9 Concejal Segovia, consulta si existe una posibilidad de que otro banco se instale en la comuna.  
El Alcalde, señala que sostuvo una reunión con el Subgerente del Banco Estado en Punta Arenas, a quien le planteó la situación y ver la posibilidad de instalarse en Cerro Sombrero, a lo cual respondieron que es muy difícil que se instalen con una oficina, pero sí podrían instalar un cajero automático, el cual tiene un costo de M\$50.000.- considerando que el municipio se cambió con sus cuentas al banco, se quedó en que ellos lo van a plantear en Santiago y ver qué respuesta dan.
- 4.10 Concejala Paillan, consulta si la casa que se va a arreglar es municipal o pertenece a Enap.  
El Alcalde, dice que hay 5 casas de propiedad del municipio, las demás son todas arrendadas a Enap y la que se va a arreglar es arrendada a Enap.
- 4.11 Concejala Fernández, se refiere al festival ranchero, entendiendo que fue difícil tomar la decisión de suspenderlo porque no hay recursos, pero le llama la atención de que se enterarán en ese momento, cree que no fue la forma y no corresponde.  
El Alcalde, dice que está de acuerdo en lo planteado, pero si esperaba ésta sesión para informar iba a estar fuera de los plazos y quiso informarlo a la comunidad directamente.  
Se analiza ampliamente el tema.
- 4.12 Concejala Fernández, consulta por la oficina turística y baños públicos.  
El Alcalde, señala que se quieren abrir los baños públicos a contar del 31 de octubre, pero se está viendo el tema del aseo de los baños, pero todo eso conlleva plata, y se optó por no contratar a nadie por lo que resta del año, y no realizar reemplazos, se está viendo posiblemente que el encargado de turismo, Enrique Rebolledo, pase al kiosco turístico y así se mantiene abierto.
- 4.13 Concejala Fernández, como Presidenta de la Comisión N° 2, Educación, Salud, Fomento Productivo e Infraestructura, va a solicitar al Secretario Municipal se convoque a la comisión para realizar una fiscalización para ver cómo está el recinto del kiosco y baños públicos, para el próximo martes a las 14:30 hrs.



- 4.14 Concejala Fernández, consulta si Dideco tiene un listado de personas que están buscando empleo en la comuna, consulta también si a raíz que se cierra el Banco de Chile, la Sra. que trabaja en el municipio también se va?  
El Alcalde, indica que es el caso del guardia y su Sra. que trabaja en el municipio, no tienen nada seguro que los 3 funcionarios tengan trabajo en Punta Arenas, si el guardia opta por quedarse acá tiene que renunciar y perder sus 15 años de servicio, no se sabe cuál va a ser la decisión pero tienen las ganas de quedarse, pero también está el tema de vivienda, en cuanto a Dideco mantiene todos los curriculum que han ingresado al municipio.  
Concejala Fernández, sugiere para los cargos vacantes considerar a los pobladores de la comuna.
- 4.15 Concejala Fernández, consulta si como municipio se puede gestionar alguna mantención al camino hacia Porvenir que está en mal estado.  
El Alcalde dice que está gestionado, se envió un oficio por los 30 km de tierra, y se solicitó en base a que, el costo que tenía la mantención del camino de Cerro Sombrero a Onaisin y que lo tenía la global de Vilicic, hoy se eliminó porque está pavimentado, y ese costo y ahorro se pidió que se utilice en un proyecto de conservación de la ruta de éstos 30 km.
- 4.16 Concejala Fernández, se refiere al aporte de \$2.600.000 para las jornadas de rehabilitación que se dijo se entregaría y cuando fueron a Porvenir se dijo que el municipio aportó dos millones, consulta por qué no se pudo entregar los \$2.600.000.-  
El Alcalde, señala que no se pudo sacar la plata, porque hay que hacer un proceso con el Banco Estado para poder sacar la plata que está en la libreta de la ex Junta de Vecinos, el acuerdo que está del Concejo para que esas platas fueran asignadas a las jornadas, debe ser junto con todos los bienes que tenía la organización.
- 4.17 Concejala Fernández, señala que cuando la Directora de Dideco les presento el tema de las becas de los alumnos de enseñanza media y universitaria les informó que hay alumnos que por nota no tuvieron la beca durante el primer semestre, pero en el segundo semestre cumplieron y se les entrega la beca municipal en dinero, consulta si también se les entrega la beca de pasajes o siempre la tuvo.  
El Alcalde, dice que la beca de pasajes siempre la tienen.
- 4.18 Concejal Segovia, consulta si existe posibilidad de que venga la revisión técnica antes de fin de año.  
El Alcalde, señala que la revisión técnica la está trayendo la empresa Vilicic y Enap y ellos avisan vía correo cuando vienen y se informa a la comunidad, la última vez informaron el mismo día que vinieron, ahora Davison dijo que ya no van a atender a particulares, sólo a la empresa Vilicic, si el municipio lo gestiona para que vengan hay que ver que costo tiene.
- 4.19 Concejal Segovia, consulta por la solución del gas para el sector de aeropuerto.  
El Alcalde, dice que se está gestionando en la SUBDERE, ya se hizo de parte del Mop lo que corresponde al paralelismo.
- 4.20 Concejala Paillan, consulta por el puente frente al Tunkelen.  
El Alcalde, dice que estuvo conversando con el Seremi de Obras Públicas y el Jefe de la Dirección de Análisis y Control del Gobierno Regional, respecto del tema del puente y dijeron que lo van a evaluar para hacer un puente nuevo y está dentro de la programación.





**PRIMAVERA**  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



Al no haber más temas que tratar, el Alcalde, Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 19:30 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 31 de octubre de 2017 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, de acuerdo al calendario vigente.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 032/2017**



**JUAN BARRÍA PERALTA**  
Secretario Municipal (S)



**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Presidente Concejo Municipal